

OFRECE PRUEBA

C.P.A. 3

SR. JUEZ CIVIL Y COMERCIAL. II NOM

JUICIO: MALDONADO ROBERTO, DIAZ MARIA JOSEFINA Y MALDONADO MARIA PAULA S/ PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA. EXPTE. N° 180/20

MARIA TERESA BARQUET, abogada del foro local, Matricula Profesional N° 345, Libro 01, Folio 10, Colegio de Abogados del Sur, en carácter de apoderada de los actores Roberto Maldonado, María Josefina Díaz y María Paula Maldonado a V.S. respetuosamente expreso:

I -Por la presente, y encontrándose el presente proceso abierto a prueba vengo a ofrecer la siguiente:

INSPECCIÓN OCULAR

A tal efecto solicito se libre Oficio al Juez de Paz de Aguilares a fin de que se fije fecha para realizar medida de Inspección Ocular e información vecinal en el inmueble ubicado en calle **Aguado N ° 765 de la localidad de Aguilares, Departamento Río Chico, Provincia de Tucumán, Matrícula: R-15196** procediendo a informar sobre las personas que se encuentren en posesión del inmueble objeto de la litis, al momento de la inspección.

Como medida complementaria, se faculte al Sr Juez de Paz de la localidad de Aguilares, a efectos de llevar a cabo indagación vecinal de manera de munirse de la información acerca de quien posee dicho inmueble y desde cuando se produce la relación de poder indicada.

II PETITORIO

Por lo expuesto a V.S. solicito:

- 1)Tenga por ofrecida en tiempo y forma prueba **INSPECCIÓN OCULAR** .
- 2) Se ordene su producción como se solicita.

Dígnese V.S. proveer de conformidad y será

J U S T I C I A

